

REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRES
4090	ENRIQUEZ JIMENEZ, LIDIA ISABEL

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE ZARATE REYES
Intendente Regional

886910-1

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Establecen cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias para los meses de enero, marzo y abril del año 2013 a diversas Cortes Superiores de Justicia de la República

Corte Suprema de Justicia de la República
Oficina de Control de la Magistratura

**RESOLUCIÓN DE JEFATURA
N° 002-2013-J-OCMA/PJ**

Lima, ocho de enero de dos mil trece.

LA JEFATURA SUPREMA DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL;

La Jefatura Suprema de Control de la Magistratura (OCMA) Órgano Rector de Control del Poder Judicial, ejerce la dirección de su desarrollo institucional, estando investida para ello de las facultades establecidas en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF-OCMA);

Para cumplir con lo previsto en el artículo 105° inciso 1) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con los literales 1) y 2) del artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura – OCMA, debe disponerse la realización de Visitas Judiciales a los distintos Distritos Judiciales de la República, para verificar cualitativa y cuantitativamente el desempeño funcional de los Magistrados y Auxiliares que integran los órganos Jurisdiccionales, y el cumplimiento de las normas legales y administrativas de su competencia, además de otros aspectos que puedan incidir en el servicio de justicia, conforme a lo establecido en los artículos 88° y 89° del mencionado Reglamento;

En este contexto, y atendiendo al Informe N° 001-2013-UVP-J-OCMA emitido por la Magistrada encargada de la Unidad de Visitas y Prevención de la OCMA, debe establecerse el Cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias para los meses de Enero, Marzo y Abril de dos mil trece, disponiéndose la realización de las mismas en las Cortes Superiores de Justicia que sean designadas.

Por tales razones,

SE RESUELVE:

Primero.- ESTABLECER el cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias para los meses de Enero, Marzo y Abril del año 2013, a las diversas Cortes Superiores de Justicia de la República, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución; disponiéndose su oportuna publicación.

Segundo.- DISPONER que la ejecución de las Visitas Judiciales Ordinarias se encuentre a cargo de la Unidad de Visitas y Prevención de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, habilitándose en su oportunidad y caso, a los Magistrados integrantes de las otras Unidades Contratoras para que brinden el apoyo que resulte necesario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ANA MARÍA ARANDA RODRIGUEZ
Jueza Suprema Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República
Jefa de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial

**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE JEFATURA SUPREMA
N° 002-2013-J-OCMA/PJ**

FECHA		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
MES	DÍAS	
Enero	21, 22 y 23	Piura
	24 y 25	Sullana
Marzo	12, 13 y 14	San Martín
	25 y 26	Huaura
Abril	08 al 12	Lima
	23, 24 y 25	Loreto

887249-1

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Designan Presidenta de la Comisión del Grupo Itinerante de Apoyo a los Órganos Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 07-2013-CED-CSJLI-PJ**

Lima, 10 de enero del 2013

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 004-2011-CED-CSJLI-PJ de fecha 20 de enero de 2011, Resolución Administrativa N° 001-2013-P-CSJLI/PJ de fecha 02 de enero de 2013 y el Oficio N° 001-2013-J-ODECMA-CSJLI/PJ cursado por el doctor Jorge Antonio Plasencia Cruz, Juez Superior Jefe de la ODECMA de Lima, de fecha 04 de enero del presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 004-2011-CED-CSJLI-PJ de fecha 20 de enero del 2011, se dispuso que la Comisión del Grupo Itinerante de Apoyo a los Órganos Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima, esté a cargo del doctor Jorge Antonio Plasencia Cruz, Juez Superior Responsable de la Unidad de Investigaciones y Visitas de la ODECMA.

Que, mediante Oficio N° 001-2013-J-ODECMA-CSJLI/PJ el Juez Superior precitado comunica a este Consejo Ejecutivo que al haber sido elegido como Jefe de ODECMA para el Periodo 2013-2014, la Unidad de Investigaciones y Visitas de ODECMA se encuentra actualmente a cargo de la Juez Superior Hilda Martina Rosario Tovar Buendía conforme a lo dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 001-2013-P-CSJLI/PJ de fecha 02 de enero del 2013, proponiendo en tal sentido, la designación de la citada Magistrada como Presidenta de la Comisión del Grupo Itinerante de Apoyo a los Órganos Jurisdiccionales.

Que, este Colegiado considera, atendible lo solicitado por el Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura; estimando oportuno designar, a la doctora Hilda Martina Rosario Tovar Buendía, como Presidenta de la precitada Comisión.

Que, en sesión de la fecha, por unanimidad, y en uso de las atribuciones establecidas por el inciso 19) del artículo 96 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a la doctora Hilda Martina Rosario Tovar Buendía como Presidenta de la Comisión del Grupo Itinerante de Apoyo a los Órganos Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima, a partir de la publicación de la presente resolución.

Artículo Segundo.- PONER la resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General, Oficina de Personal, Jefatura de OCMA, Jefatura de la ODECEMA y de la Magistrada designada para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

IVÁN ALBERTO SEQUEIROS VARGAS
 Consejero
 Consejo Ejecutivo Distrital

JULIO CESAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
 Consejero
 Consejo Ejecutivo Distrital

NORVIL E. CIEZA MONTENEGRO
 Consejero
 Consejo Ejecutivo Distrital

887319-1

Designan presidenta y ratifican miembros de la Comisión de Implementación y Ejecución del Programa Social "Justicia en tu Comunidad"

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
 PRESIDENCIA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
 N° 028-2013-P-CSJLI-PJ**

Lima, 9 de enero de 2013

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 37-2011-CE-PJ, la Resolución Administrativa N° 247-2011-P-CSJLI-PJ, N° 334-2011-P-CSJLI-PJ, N° 564-2012-P-CSJLI-PJ y la Resolución Administrativa N° 001-2013-P-PJ de fecha 02 de enero del 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, por las resoluciones administrativas N° 247-2011-P-CSJLI-PJ y N° 334-2011-P-CSJLI-PJ, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima constituyó la Comisión de Implementación y Ejecución del Programa Justicia en tu Comunidad CSJL, en cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 37-2011-CE-PJ, ratificando a sus miembros mediante resolución administrativa N° 93-2012-P-CSJLI-PJ e incorporando a un nuevo miembro mediante resolución administrativa N° 564-2012-P-CSJLI-PJ.

Que, en cumplimiento de las acciones correspondientes al Programa Social "Justicia en tu Comunidad" se ha logrado importantes avances en los objetivos de dicho programa, como es la creación de espacios informativos, capacitación, coordinación y concertación con la población, así como la difusión entre los ciudadanos de sus derechos y obligaciones, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía, con el sistema de administración de justicia y con los magistrados que lo componen, a través de su contribución activa en las acciones de proyección social directa.

En ese sentido la comisión de magistrados ha realizado una labor encomiable, cuyo Programa Social ejecutado incluso ha sido merecedor del Premio Internacional "Innovating Justice Awards 2012", en la categoría innovación exitosa, cuyo reconocimiento formal

ha sido otorgado por la gestión anterior y por lo cual este despacho también felicita, en consecuencia es pertinente disponer su continuidad.

Además es oportuno precisar que la mencionada comisión, se encuentra presidida por la doctora Carmen Julia Cabello Matamala, Juez Superior de la Corte Superior de Justicia de Lima, quien mediante resolución administrativa N° 001-2013-P-PJ de fecha 02 de enero del 2013, ha sido designada miembro integrante de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia.

Que, en mérito a la designación antes señalada, se da por concluida la valiosa participación de la magistrada Carmen Julia Cabello Matamala, como Presidenta de la Comisión del Programa Social "Justicia en tu Comunidad" CSJLI.

En tal sentido resulta necesario, incorporar a un magistrado que en su calidad de Juez Superior, presida esta comisión, designándose mediante la presente, como presidenta a la doctora Elvira María Álvarez Olazabal y ratificándose a los demás miembros integrantes de la comisión.

Que, por lo expuesto y en uso de las facultades previstas en los incisos 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- INCORPORAR y DESIGNAR a la doctora ELVIRA MARIA ALVAREZ OLAZABAL, Juez Superior de la Primera Sala de Familia, como presidenta de la Comisión de Implementación y Ejecución del Programa Social "Justicia en tu Comunidad".

Artículo Segundo.- RATIFICAR a los demás miembros de la Comisión de Implementación y Ejecución del Programa Social "Justicia en tu Comunidad"; en tal sentido, la conformación actual de la referida comisión es como sigue:

Dr. Elvira María Álvarez Olazabal, Juez Superior, Presidente

Dr. Miguel Ángel Benito Rivera Gamboa, integrante
 Dr. Miguel Ángel Díaz Cañote, integrante
 Dra. Jenny López Freitas, integrante
 Dra. Xuany Reátegui Meza, integrante
 Dr. Omar Abraham Ahomed Chávez, integrante
 Dr. Carlos Morales Córdova, integrante
 Dr. Armando Eulogio Jáuregui Puma, integrante
 Jefe de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional
 CSJLI

Artículo Tercero.- La Comisión tendrá que DISEÑAR y EJECUTAR el Plan de trabajo correspondiente al presente año judicial; de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 037-2011-CE-PJ.

Artículo Cuarto.- La Comisión deberá presentar a la Presidencia de esta Corte Superior el Plan de Trabajo 2013, en el plazo de TREINTA DÍAS desde la publicación de la presente resolución. Sin perjuicio de este plazo, la Comisión podrá planificar y ejecutar tareas y estrategias adicionales que favorezcan el debido desarrollo del indicado programa social.

Artículo Quinto.- ORDENARON al Jefe de la Oficina de Administración de la Corte -Gerente de la Administración Distrital, brinde a la Comisión las facilidades necesarias para el mejor desempeño de las actividades de la presente comisión, dentro del marco presupuestal asignado a nuestra Corte Superior de Justicia de Lima dentro de la normativa que la regula.

Artículo Sexto.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Oficina de Control de la Magistratura, a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, a la Gerencia de Administración Distrital y de los Magistrados y servidores designados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

IVAN ALBERTO SEQUEIROS VARGAS
 Presidente
 Corte Superior de Justicia de Lima

887320-1